41806 - Ella está amamantando, ¿es la peregrinación obligatoria para ella?

Pregunta

Si una mujer tiene un niño pequeño, y además está amamantando a un bebé y es difícil para ella llevarlo a la peregrinación, ¿es obligatorio todavía para ella hacerla?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

No hay pecado alguno si una mujer en esta situación demora el cumplimiento de la peregrinación obligatoria, primero porque muchos eruditos están de acuerdo en que la peregrinación es una obligación que debe cumplirse al menos una vez en la vida, y no es necesario apresurarse a hacerla, y que el musulmán puede demorarla aun cuando sea capaz de cumplirla. Segundo, porque una madre necesita cuidar a sus hijos, y esta tarea es muy importante. El Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) dijo: "La mujer es un pastora en la casa de su marido, y es responsable por su rebaño (sus hijos)".

Por lo tanto esta mujer puede esperar hasta que esté en condiciones para intentar hacer la peregrinación. Le pedimos a Dios que le facilite las cosas, y le permita cumplir con el deber que anhela. Fin de la cita.